

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Estados Financieros
Años terminados en Diciembre 31, 2012 y 2011
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Distribuidora de Vehículos S.A. - Divesa
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)
Guayaquil, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados de situación financiera clasificados de Distribuidora de Vehículos S.A. - Divesa (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas) al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados de resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo método directo por los años terminados a esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Excepto por lo mencionado en los párrafos quinto y sexto, condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Distribuidora de Vehículos S.A. - Divesa (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Distribuidora de Vehículos S.A. - Divesa (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas). Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.
5. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no ha consolidado sus estados financieros con la Compañía Meibomio S.A. De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad No. 27, establece que se presumirá que existe control cuando la controladora posea directa o indirectamente a través de otras subsidiarias más de la mitad del poder de voto de la otra entidad, esto conlleva a que la entidad controladora combine sus estados financieros con sus subsidiarias línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar. En razón de esta circunstancia no nos fue posible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
6. Como se menciona en la Nota 28, los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía Distribuidora de Vehículos S.A. - Divesa (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas), continuará como un negocio en marcha. La pérdida neta por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a US\$(322,630) y US\$(126,471), respectivamente, a esas mismas fechas mantiene pérdidas acumuladas por US\$(3,049,792) US\$(2,727,162) respectivamente mantienen pérdidas acumuladas que superan el 216% del 50% del capital social más las reservas lo cual pone a la Compañía en causal de disolución, según el Art. 198 de la Ley de Compañías. Estos factores plantean dudas con respecto a la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y los pasivos que podrían resultar de esta incertidumbre.

Opinión

7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubieran existido las limitaciones mencionadas en los párrafos quinto y sexto respecto a los años 2012 y 2011, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Distribuidora de Vehículos S.A. - Divesa (Una Subsidiaria Alton Corporation - Bahamas), al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados integrales por función de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo método directo por los años terminados a esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

8. Distribuidora de Vehículos S.A. - Divesa (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas), en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2011, en concordancia con lo estipulado en el artículo 1 de la citada resolución. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 adjuntos, son los primeros que Distribuidora de Vehículos S.A. - Divesa (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas) prepara aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que se presenten en forma comparativa, los estados financieros de apertura preparados para el año 2010, sirvieron de base comparativa para los estados financieros que se presentan para el año 2011, de acuerdo a la NIIF 1.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, se emite por separado.

BDO ECUADOR

Mayo 10, 2013
RNAE No. 193



Nancy Gavéla - Socia

DIVESA

**DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)**

**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y
31 de diciembre de 2011**

CONTENIDO:

- Informe de los Auditores Independientes.
- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Función.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.

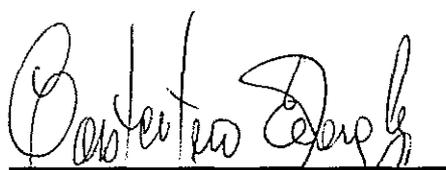
DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

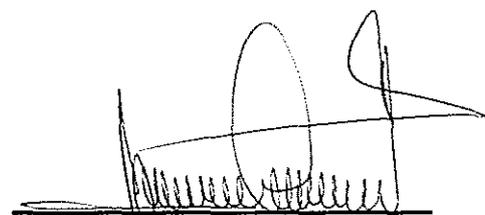
	Notas	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo	5	20,818	283,267
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	6	1,778,950	434,953
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	7	1,369,078	300,000
Otras cuentas por cobrar	8	19,890	27,037
Provisión para cuentas incobrables	9	(52,463)	(52,463)
Inventarios	10	316,507	1,243,480
Servicios y otros pagos anticipados	11	25,606	7,385
Activos por impuestos corrientes	12	176,765	169,532
Total activos corrientes		3,655,151	2,413,191
Activos no corrientes			
Vehículos, muebles y equipos	13	23,843	40,815
Activos financieros no corrientes	14	433,349	433,349
Otros activos no corrientes	15	136,174	175,974
Activos por impuestos diferidos	25	106,369	106,369
Total activos no corrientes		699,735	756,507
Total activos		4,354,886	3,169,698
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Documentos y cuentas por pagar	16	(10,462)	(10,462)
Obligaciones con instituciones financieras	17	2,543,048	2,316,979
Provisiones	18	663,149	553,434
Otras obligaciones corrientes	19	152,429	108,807
Anticipos de clientes	20	300,353	300,383
Otros pasivos corrientes	21	(6)	(6)
Total pasivos corrientes		3,648,511	3,269,135
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	22	1,813,895	673,565
Provisiones por beneficios a empleados	23	30,585	42,473
Total pasivos no corrientes		1,844,480	716,038
Total pasivos		5,492,991	3,985,173
Suman y pasan...		5,492,991	3,985,173

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31, 2012</u>	<u>Diciembre 31, 2011</u>
Suman y vienen...		5,492,991	3,985,173
Patrimonio neto:			
Capital	25	1,000,800	1,000,800
Aportes para futura capitalización	26	905,457	905,457
Reservas	27	5,430	5,430
Resultados acumulados totales	28	(3,049,792)	(2,727,162)
Resultados acumulados		(599,352)	(472,881)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF		(2,127,810)	(2,127,810)
Resultados integrales del ejercicio		(322,630)	(126,471)
Total patrimonio		<u>(1,138,105)</u>	<u>(815,475)</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>4,354,886</u>	<u>3,169,698</u>

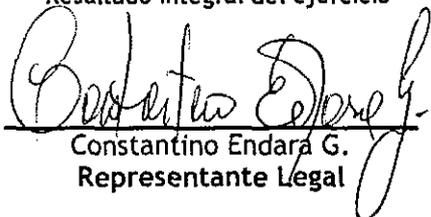

 Constantino Endara G.
 Representante Legal

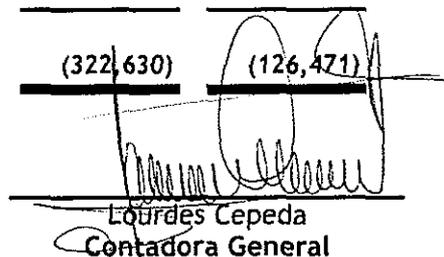

 Lourdes Cepeda
 Contadora General

Ver políticas contables
 y notas a los estados financieros.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Ingresos de actividades ordinarias	29	<u>1,617,910</u>	<u>2,184,269</u>
Otros ingresos:			
Otras rentas	30	<u>81,421</u>	<u>132,315</u>
Gastos:			
Gastos de ventas	31	<u>(262,603)</u>	<u>(378,493)</u>
Gastos administrativos	32	<u>(1,603,419)</u>	<u>(1,858,945)</u>
Otros gastos	33	<u>(155,939)</u>	<u>(202,549)</u>
Total gastos		<u>(2,021,961)</u>	<u>(2,439,987)</u>
Pérdida antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias		<u>(322,630)</u>	<u>(123,403)</u>
Participación trabajadores		<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida antes de impuesto a las ganancias		<u>(322,630)</u>	<u>(123,403)</u>
Impuesto a las ganancias:			
Efecto impuestos diferidos	24	<u>-</u>	<u>(3,068)</u>
Total impuesto a las ganancias		<u>-</u>	<u>(3,068)</u>
Pérdida neta		<u>(322,630)</u>	<u>(126,471)</u>
Otros resultados integrales			
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral del ejercicio		<u>(322,630)</u>	<u>(126,471)</u>

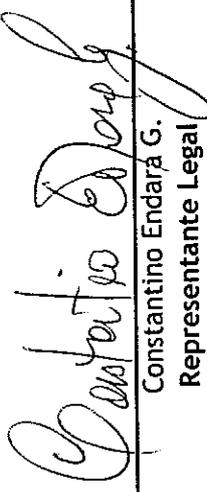

Constantino Endara G.
Representante Legal

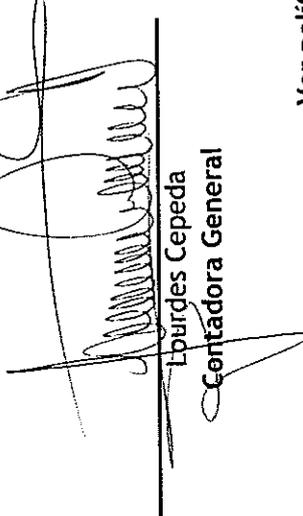

Lourdes Cepeda
Contadora General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
 (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 (Expresados en dólares)

Concepto	Resultados acumulados							Total patrimonio
	Capital	Aportes para futura capitalización	Reservas	Resultados acumulados	Resultados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF del ejercicio	Resultados integrales del ejercicio	Subtotal	
Saldo al 31 de diciembre de 2010	1,000,800	905,457	5,430	(203,084)	(2,127,810)	(269,802)	(2,600,696)	(689,009)
Apropiación de resultados	-	-	-	(269,802)	-	269,802	-	-
Ajustes	-	-	-	5	-	-	5	5
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	(126,471)	(126,471)	(126,471)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1,000,800	905,457	5,430	(472,881)	(2,127,810)	(126,471)	(2,727,162)	(815,475)
Apropiación de resultados	-	-	-	(126,471)	-	126,471	-	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	(322,630)	(322,630)	(322,630)
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	1,000,800	905,457	5,430	(599,352)	(2,127,810)	(322,630)	(3,049,792)	(1,138,105)


 Constantino Endará G.
 Representante Legal

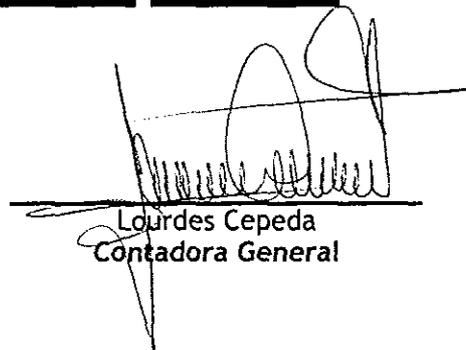

 Lpurdas Cepeda
 Contadora General

Ver políticas contables
 y notas a los estados financieros.
 7

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	273,913	2,826,235
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(382,550)	(3,857,018)
Otros egresos, netos	(79,875)	(70,234)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de operación	(188,512)	(1,101,017)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo recibido por la venta de vehículos, muebles y equipos	5,803	-
(Disminución) aumento en otros activos no corrientes	39,800	(39,800)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de inversión	45,603	(39,800)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo (pagado) recibido de obligaciones con instituciones financiera	(119,540)	1,205,882
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	(119,540)	1,205,882
(Disminución) aumento neto de efectivo	(262,449)	65,065
Efectivo al inicio del año	283,267	218,202
Efectivo al final del año	20,818	283,267


Constantino Endara G.
Representante Legal

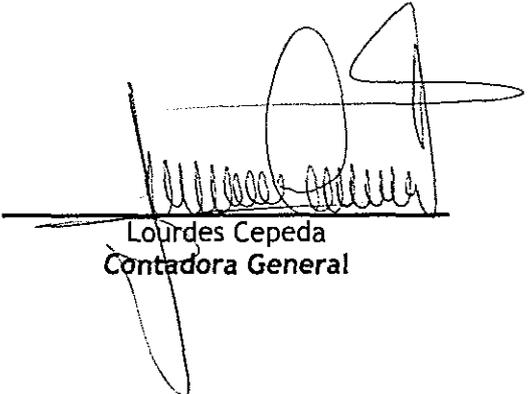

Lourdes Cepeda
Contadora General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)
CONCILIACIONES DEL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO
UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresadas en dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Resultado integral del ejercicio	(322,630)	(126,471)
Ajustes para conciliar el resultado integral del ejercicio con el efectivo neto (utilizado) en actividades de operación:		
Depreciaciones de vehículos, muebles y equipos	16,526	22,825
Provisión para documentos y cuentas incobrables	-	4,172
Provisión para jubilación patronal y desahucio (neto)	(11,888)	(140,648)
Provisión por obsolescencia de inventarios	-	22,881
Utilidad en venta de vehículos, muebles y equipos	(5,357)	-
Bajas de instrumentos financieros	-	5
<i>Impuesto diferido</i>	-	3,068
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en documentos y cuentas por cobrar	(1,344,083)	602,403
Disminución (aumento) en inventarios	926,973	(288,147)
(Aumento) en gastos pagados por anticipados	(18,221)	(11,817)
(Aumento) en cuentas por cobrar a compañías relacionadas, neto	(1,069,078)	(254,101)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	1,639,246	(935,187)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de operación	(188,512)	(1,101,017)


 Constantino Endara G.
 Representante Legal


 Lourdes Cepeda
 Contadora General

Ver políticas contables
 y notas a los estados financieros.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Índice

Nota	Descripción	Páginas
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	10
2.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:	11
2.1.	Bases de preparación.	11
2.2.	Pronunciamientos contables y su aplicación.	12
2.3.	Moneda funcional y de presentación.	15
2.4.	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	15
2.5.	Efectivo.	15
2.6.	Activos financieros.	15
2.7.	Inventarios.	17
2.8.	Servicios y otros pagos anticipados.	18
2.9.	Activos por impuestos corrientes.	18
2.10.	Vehículos, muebles y equipos.	18
2.11.	Costos por intereses.	21
2.12.	Deterioro de valor de activos no financieros.	21
2.13.	Otros pasivos financieros.	22
2.14.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	22
2.15.	Baja de activos y pasivos financieros..	23
2.16.	Provisiones.	24
2.17.	Beneficios a los empleados.	24
2.18.	Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	25
2.19.	Capital suscrito.	25
2.20.	Ingresos de actividades ordinarias.	26
2.21.	Gastos de administración y ventas.	26
2.22.	Segmentos operacionales.	26
2.23.	Medio ambiente.	26
2.24.	Estado de flujos de efectivo.	27
2.25.	Cambios en políticas y estimaciones contables.	27
3.	POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS:	27
3.1.	Factores de riesgo.	27
3.2.	Riesgo financiero.	27
3.3.	Riesgo crediticio.	28
3.4.	Riesgo de tasa de interés.	29
4.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN:	29
4.1.	Vidas útiles y de deterioro de activos.	29
4.2.	Estimación de valores razonables de existencias de productos terminados.	29
4.3.	Otras estimaciones.	30
5.	Efectivo.	31
6.	Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados.	31
7.	Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados.	32
8.	Otras cuentas por cobrar.	32
9.	Provisión para cuentas incobrables.	32
10.	Inventarios.	33
11.	Servicios y otros pagos anticipados.	33
12.	Activos por impuestos corrientes.	33
13.	Vehículos, muebles y equipos.	34

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Índice

Nota	Descripción	Páginas
14.	Activos financieros no corrientes.	35
15.	Otros activos <i>no corrientes</i> .	35
16.	Documentos y cuentas por pagar.	36
17.	Obligaciones con instituciones financieras.	36
18.	Provisiones.	38
19.	Otras obligaciones corrientes.	38
20.	Anticipos de clientes.	38
21.	Otros pasivos corrientes.	38
22.	Cuentas por pagar diversas / relacionadas.	39
23.	Provisiones por beneficios a empleados.	39
24.	Impuesto a la renta -Impuestos diferidos.	40
25.	Capital.	47
26.	Aportes para futura capitalización.	47
27.	Reservas.	47
28.	Resultados acumulados.	48
29.	Ingresos de actividades ordinarias.	48
30.	Otros ingresos.	49
31.	Gastos de ventas.	50
32.	Gastos administrativos.	51
33.	Otros gastos.	51
34.	Contingentes.	52
35.	Contratos.	52
36.	Sanciones.	52
37.	Precios de transferencia.	53
38.	Hechos posteriores a la fecha de balance.	54
39.	Emisión de estados financieros.	55

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad:

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA.

RUC de la entidad:

0992240776001

Domicilio de la entidad:

Av. de las Américas y Eugenio Almazán- Esquina.

Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima.

País de incorporación:

Ecuador.

La Compañía DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas) fue constituida el 20 de diciembre del 2001 en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de marzo de 2002, con un plazo de duración de cincuenta años. Mediante escritura pública de fecha 21 de febrero de 2006, e inscrita en el registro Mercantil de Guayaquil el 21 de noviembre del 2006, se realiza el cambio de domicilio principal de la Compañía y aumento de capital.

La Compañía es poseída por Alton Corporation - Bahamas por el 99.99% y por Inversiones de la Costa S.A. Invercosta por 0.01%.

El objeto social de la Compañía es dedicarse a:

- Importación y/o comercialización y/o arrendamiento de vehículos-automotores nuevos o usados, así como de los repuestos, partes, piezas para toda clase de vehículos, inclusive motores y vehículos de transporte o trabajo industrial, agrícola, o similares y a brindar servicios de mantenimiento y reparación de los mismos.
- Producción, importación y/o comercialización de equipos y maquinarias industriales, de la construcción, naval y agraria y a toda clase de actividades agropecuarias e industriales, relacionadas con el objeto, incluyendo la promoción de proyectos agropecuarios e industriales y a prestar los servicios de asesoramiento financiero, técnico y administrativo para dichos proyectos, sin que esto implique intermediación financiera.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Suscripción de acciones, participaciones y obligaciones en el capital de las empresas, pudiendo participar con autorización de la Junta General de Accionistas, como socio o accionista en toda especie de compañías; a la compraventa, arrendamiento, usufructo, mandato, comisión y administración de inmuebles y de instalaciones agropecuarias e industriales, así como a la fabricación de toda clase de productos, materiales, equipos y maquinaria agropecuarias, industriales o de la construcción.
- En fin, la Compañía podrá, dentro de lo que legalmente le fuera permitido y una vez obtenida las autorizaciones y aprobaciones correspondientes, así como el cumplimiento de los requisitos de Ley, celebrar todo acto o negocio jurídico relacionado con su objeto o para el mejoramiento del mismo.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation Bahamas) tiene una estructura de tipo funcional, entre las principales áreas tenemos:

- Departamento de Gerencia.
- Departamento de Ventas y Post Venta.
- Departamento de Talleres.
- Departamento de Almacenamiento o Bodegas.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

El juego completo de los estados financieros de DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas), han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información (CINIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2012:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 12: Impuestos a las ganancias.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2012.
Normas	Fecha de aplicación obligatoria:
NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.
NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b. Los siguientes pronunciamientos contables no vigentes para el período 2012, para los cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 1: Presentación de estados financieros.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2012.
NIC 28: Inversiones en asociadas y joint ventures.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 27: Estados financieros separados	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2014.
NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación.	Ejercicios iniciados a partir de 01 de Enero de 2014.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 34: Información financiera intermedia.	Ejercicios iniciados a partir de 01 de Enero de 2013.
NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 7: Instrumentos Financieros: Información a Revelar.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 10: Estados Financieros Consolidados (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 10: Estados Financieros Consolidados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2014.
NIIF 11: Acuerdos Conjuntos (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2014.
Normas	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 19 Revisada: Beneficios a empleados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 27: Estados financieros separados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria:
NIIF 9: Instrumentos financieros.	Ejercicios iniciados a partir de 01 de Enero de 2015.
NIIF 10: Estados financieros consolidados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 11: <i>Acuerdos Conjuntos.</i>	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 13: <i>Medición de valor razonable.</i>	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
Mejoras emitidas en mayo de 2012	Fecha de aplicación obligatoria:
NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 1: Presentación de estados financieros.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 16: Propiedades, maquinaria y equipos.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria:
CINIIF 20: Costos de desbroce en la fase de producción de minas a cielo abierto	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation Bahamas) en el período 2012.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation Bahamas) es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5. Efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros de existir se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

2.6. Activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 32 y 39 "Instrumentos Financieros - Presentación y Reconocimiento y Medición" son clasificados como activos financieros para préstamos y cuentas por cobrar, la Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

a. Préstamos y partidas por cobrar.

Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los deudores comerciales son valorizados a costo amortizado y otras cuentas por cobrar son valorizadas a valor nominal, corresponden principalmente a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar deudores comerciales son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión para cuentas de cobranza dudosa.

Para el caso de aquellas ventas a crédito, la Compañía considera que el precio de venta no difiere significativamente al de contado; sin embargo, de existir algún efecto, la tasa de descuento a utilizar será la promedio entre la tasa pasiva y activa emitida por el Banco Central del Ecuador al inicio de cada período contable, como son: 2012 por 4.16% y 2011 por 5.41%.

Las cuentas por cobrar clientes tienen un vencimiento de entre 30 y 90 días plazo.

b. Deterioro de cuentas incobrables.

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de cobrabilidad de cada una de las cuentas por cobrar.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras o

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

2.7. Inventarios.

Los inventarios corresponden a vehículos y repuestos que son consumidos en el proceso de venta de las unidades y la prestación del servicio en los mantenimientos del taller.

La Compañía valora sus inventarios a su costo de compra promedio o valor neto de realización el menor.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de la adquisición de las unidades y la prestación de los servicios en talleres, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las unidades, los materiales o los servicios.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Empresa mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

La Compañía determinará los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del período en el que se incurren, los siguientes:

- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actuales; y
- Los costos de venta.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En cuanto a la valoración de los inventarios de vehículos, maquinaria y suministros por efecto de obsolescencia, defectos, o lento movimiento, se verán reducidos a su posible valor neto de realización.

Al cierre de cada período se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

2.8. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.9. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.10. Vehículos, muebles y equipos.

Se denomina vehículos, muebles y equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de su Administración cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como vehículos, muebles y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Que sean poseídos por la Compañía para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo original de vehículos, muebles y equipos representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

Como política de capitalización de las partidas de vehículos, muebles y equipos, el tratamiento adoptado por la Administración de la Compañía determinó que para adquisiciones de equipo motorizado, equipo no motorizado y equipo de mantenimiento, aquellas erogaciones superiores a US\$3,000 constituyen activos fijos, mientras que para equipo de cómputo (hardware y software), muebles y enseres y equipo de oficina lo constituyen las adquisiciones superiores a US\$500.

La depreciación de vehículos, muebles y equipos se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil.

Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de vehículos, muebles y equipos.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

El costo de los elementos de vehículos, muebles y equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Los vehículos, muebles y equipos en plena adopción NIIF será medida inicialmente al precio equivalente al efectivo en la fecha de compra es decir al modelo del costo, con posterioridad a su reconocimiento inicial, la política adoptada es la de reconocer los elementos de vehículos, muebles y equipos mediante el modelo de revaluación, considerando la vida útil de uso y valor residual actualizados a la fecha de balance para cada uno de los activos.

Anualmente se revisará el importe en libros de sus vehículos, muebles y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de vehículos, muebles y equipos se reconocen en los resultados integrales por función del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

La vida útil para los vehículos, muebles y equipos se ha estimado como sigue:

Tipo	Años de vida útil	Valor residual
Equipos de computación	1 a 3 años	0%
Muebles y enseres	10 años	0%
Equipo de mantenimiento	10 años	0%
Vehículos	5 años	0%

A criterio de la Administración de la Compañía, no existe evidencia de que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su ubicación actual, por lo cual, no es necesario constituir provisión alguna por estos conceptos.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los activos incluidos como vehículos, muebles y equipos no serán medidos por primera adopción a su valor razonable utilizando la exención en la aplicación de otras NIIF, denominada "Costo Atribuido" y establecida en la NIIF 1, apéndice D, numeral D5, debido a que su costo no es material en el impacto o ajustes por la norma.

2.11. Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus vehículos, muebles y equipos. Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de los vehículos, muebles y equipos es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

2.12. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a los resultados integrales por función en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente *podría ya no existir o podría haber disminuido*. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una *pérdida por deterioro*. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su *monto recuperable*.

Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una *pérdida por deterioro* del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.13. Otros pasivos financieros.

Otros pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, *neto de los costos* en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados integrales por función durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores o garantizadas con avales bancarios.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

2.15. Baja de activos y pasivos financieros.

- Activos financieros.

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; ó,
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("pass through"); y
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados integrales por función del período.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.16. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.17. Beneficios a los empleados.

La Compañía cuenta con un plan de beneficios a empleados post empleo correspondiente a la jubilación patronal y desahucio de acuerdo a la legislación laboral vigente, misma que es reconocida aplicando el método del valor actuarial del costo devengado de tal beneficio por parte de un perito externo, esto permite contar con el valor presente del pasivo por este concepto al final de cada período. Los cambios en dichos pasivos de período a período se reconocen en los resultados integrales por función en el período en que ocurren.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de jubilación y retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en los resultados integrales por función.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta y son registradas en el gasto del período en el cual se generan.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías.

2.18. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

Según normas del Servicio de Rentas Internas, el impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable que para los años 2012 y 2011 ascienden a 23% y 24%, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias.

Según Normas Internacionales de Información Financiera, las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de los impuestos diferidos con las cuales se espera compensar en el año siguiente son de un 22% para el año 2012 y 23% para el año 2011.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.19. Capital suscrito.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.20. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la venta de las unidades de vehículos, maquinaria y prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos. Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser *confiablemente medidos*. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Para el caso de aquellas ventas a crédito, la Compañía considera que el precio de venta no difiere significativamente al de contado; sin embargo, de existir algún efecto, la tasa de descuento a utilizar será la promedio entre la tasa pasiva y activa emitida por el Banco Central del Ecuador al inicio de cada período contable, como son: 2012 por 4.16% y 2011 por 7.55%.

2.21. Gastos de administración y ventas.

Los gastos de administración y ventas corresponden principalmente a las erogaciones relacionadas con: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de vehículos, muebles y equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

2.22. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa, sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

2.23. Medio ambiente.

La actividad de DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas), no se encuentra regulada por entidades dedicadas a la protección del medio ambiente, por tanto, no debe cumplir con una revisión de capacidad dirigida a medir la contaminación ambiental, por lo cual, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no es necesario constituir provisión alguna por este concepto.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.24. Estado de Flujos de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados integrales por función.

2.25. Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

3. POLÍTICA DE GESTION DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera de la Compañía son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas), en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2. Riesgo financiero.

- Riesgo operacional.

El riesgo operacional que administra DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas) gira en torno a la fijación de precios.

- Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez de DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas) es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas) realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

- Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año fue la siguiente: año 2012 por 4-16% y año 2011 por 5.41%.

3.3. Riesgo crediticio.

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los principales activos financieros de DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas) son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

3.4. Riesgo de tasa de interés.

El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener un equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas) minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados integrales por función. Este descenso en las tasas de interés se debe una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son *continuamente* evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las *circunstancias*.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos *respecto del futuro*. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus vehículos, muebles y equipos, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos que dispone la normativa legal.

4.2. Estimación de valores razonables de existencias de productos terminados.

Las existencias se valorizan al menor entre: el costo de compra y prestación del servicio y el valor neto realizable.

Los costos de las existencias incluye: todos los costos derivados de la compra y otros costos incurridos en dicho proceso, los cuales son considerados como costo de ventas.

Todos los costos indirectos de Administración que no hayan contribuido a dar a la existencia su condición y ubicación actual como los costos de comercialización son reconocidos como gastos en el período en que se incurra.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

4.3. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Caja chica	13,795	15,824
Bolivariano Cta. 0005154269	5	5
Internacional Cta.1250600343	23	10
MM Jaramillo Arteaga Cta. 1014053244	69	719
Pichincha Cta. 327832190	842	180,583
Produbanco Cta. 12006281228	194	194
Pichincha Cta. 3363523404	5,284	28,680
Pacífico Cta. 07182511	345	1,738
MM Jaramillo Arteaga Cta. 1030356019	9	9
Austro Cta.9914544	82	318
Internacional Cta.1250601803	170	6,744
Banco General Rumiñahui Cta. 8017960204	-	(628)
Austro Cta.9267220	-	27,250
Chase Manhattan Cta. 400697351	-	21,821
	<u>20,818</u>	<u>283,267</u>

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde al saldo de cuentas por cobrar a deudores comerciales no relacionados, neto entre pagarés, facturas, notas de débito, recibos de caja y transacciones internas de cartera por 1,778,950 y 434,953, respectivamente.

El valor razonable de los documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados, no difiere significativamente, de su valor en libros.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Daihauto S.A.	473,710	-
Unirepuestos S.A.	454,349	-
IGSA S.A.	284,953	300,000
Saereo S.A.	100,121	-
Mecanos	55,945	-
	1,369,078	300,000

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Ribadeneira Diego	330	330
Austral	1,200	1,200
Navas Sandra	2,035	(309)
Endara Constantino	(81)	3,804
Martínez Cúcalón Eduardo	20,593	20,593
Pazmiño Rafael	59	1,419
Puga Fernando	9	-
Cortez Gonzalo	62	-
Guerrero Yobany	(1,358)	-
Criollo Edgar	150	-
Dávila Gonzalo	(1,200)	-
Gilbert Carlos	(1,909)	-
	19,890	27,037

9. PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES.

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, comprende la provisión determinada por la Compañía, por el monto de (52,463).

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

10. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Maquinaria, talleres y repuestos	372,507	477,899
Importaciones en tránsito	61,968	883,549
Provisión obsolescencia de inventarios	(117,968)	(117,968)
	316,507	1,243,480

11. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Anticipos varios	19,451	951
Garantías John Deere	2,078	2,078
Seguros	4,077	4,356
	25,606	7,385

12. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Impuestos retenidos (Nota 24)	111,565	87,264
Crédito tributario	65,200	82,268
	176,765	169,532

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

13. VEHÍCULOS, MUEBLES Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Maquinaria y equipo	1,992	1,992
Muebles y enseres	4,339	4,339
Equipos de computación	10,815	10,815
Vehículos	87,251	107,213
	104,397	124,359
Menos depreciación acumulada	(80,554)	(83,544)
	23,843	40,815

Los movimientos de vehículos, muebles y equipos, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Costo:		
Saldo inicial	124,359	124,359
Adiciones	-	-
Ventas	(19,962)	-
Saldo final	104,397	124,359
Depreciación:		
Saldo inicial	83,544	60,719
Gasto del año	16,526	22,825
Ventas	(19,516)	-
Saldo final	80,554	83,544

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Valores garantías con relacionadas	11,000	11,000
Inversiones Aries S.A.	362,349	362,349
Vegaflor S.A.	60,000	60,000
	433,349	433,349

15. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Meibomio S.A. (1)	136,174	136,174
Otras inversiones	-	39,800
	136,174	175,974

(1) Un detalle de la composición de las inversiones en subsidiarias y asociadas es como sigue:

			Valor	Costo	Costo
		% de	patrimonial	2012	2011
		tendencia	proporcional		
Meibomio S.A.	(2)	99.88%	-	136,174	136,174
				136,174	136,174

(2) Con fecha 16 de marzo de 2010, la Compañía adquiere 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una en el capital social de la Compañía Meibomio S.A. (Compañía constituida mediante escritura pública en el cantón Guayaquil el 15 de octubre de 2007). Estas acciones fueron adquiridas con la entrega de una excavadora modelo 200LC, serie 51182. Con fecha 8 de abril de 2010, la Compañía decide vender las acciones adquiridas de Meibomio S.A. para lo cual firma un contrato de promesa de compra-venta. (Nota 35)

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Según la Norma Internacional de Contabilidad No. 27, se presumirá que existe control cuando la controladora posea directa o indirectamente a través de otras subsidiarias más de la mitad del poder de voto de la otra entidad, esto conlleva a que la entidad controladora combine sus estados financieros con sus subsidiarias línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

16. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Proveedores por pagar - Otros	(11,962)	(11,962)
LUBA MOTORS	1,500	1,500
	(10,462)	(10,462)

17. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
J.P. Morgan Chase Bank, N.A.:		
Préstamo con una tasa fija de interés anual del 1.50% + tasa libor, con un plazo de 360 días.	1,500,000	1,500,000
Interés J.P. Morgan Chase Bank, N.A.	1,138	-
Banco del Austro S.A.		
Aval bancario con vencimiento en septiembre (1) 15 de 2012, no genera interés.	-	268,009
Aval bancario con vencimiento en enero 26 de 2012, no genera interés. (1)	-	432,000
	1,501,138	2,200,009
Suman y pasan...		

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Suman y vienen...	1,501,138	2,200,009
Aval bancario con vencimiento en septiembre 7 de 2012, no genera interés. (1)	-	116,970
Aval bancario con vencimiento en septiembre 7 de 2012, no genera interés. (1)	186,794	-
Aval bancario con vencimiento en septiembre 7 de 2012, no genera interés. (1)	269,602	-
Aval bancario con vencimiento en septiembre 7 de 2012, no genera interés. (1)	208,989	-
Aval bancario con vencimiento en septiembre 7 de 2012, no genera interés.	197,172	-
Banco Amazonas:		
Préstamo a título personal Sr. Diego R.T.	172,628	-
Sobregiro Chase Manhattan	6,725	-
	2,543,048	2,316,979

(1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía mantiene prenda comercial e industrial de vehículos y maquinarias y pagarés firmados por estos préstamos.

(2) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, estas obligaciones no tienen garantías.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. PROVISIONES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Provisiones por pagar	579,078	424,563
BDO - Auditores	3,003	2,736
Asociación Cooperativa Mecanos	1,207	854
Seguros Equinoccial	22,075	21,138
Impuestos Municipales	25,767	16,346
Constantino Endara	14,832	7,980
Guerrero Yobany	100	100
Varios acreedores	10,209	3,631
Superintendencia de Compañías	3,805	-
Comisiones empleados	-	3,305
Comisiones otros	-	47,460
Gasto navidad	602	697
Otras	2,471	24,624
	663,149	553,434

19. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Con la administración tributaria	68,092	59,561
Con el IESS	5,850	524
Por beneficios de ley a empleados	78,487	48,722
	152,429	108,807

20. ANTICIPOS DE CLIENTES.

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, corresponde a varios anticipos recibidos por 300,353 y 300,383 respectivamente.

21. OTROS PASIVOS CORRIENTES.

Al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, corresponde a multas en las cuales ha incurrido la Compañía.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

22. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS.

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Unirepuestos S.A.	618,662	96,772
Daihauto S.A.	962,073	1,524
Inversiones Aries	3,500	-
Inversiones Inmobiliarias Guayaquil IGSA S.A.		
Préstamos con una tasa de interés anual del 8.25%, vencido desde el 30 de diciembre de 2009.	-	4,350
Préstamos con una tasa de interés anual del 18%, con vencimiento hasta diciembre de 2012 y 2013.	229,660	570,919
	1,813,895	673,565

23. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Jubilación patronal	(1) 17,265	32,133
Otros beneficios no corrientes	(2) 13,320	10,340
	30,585	42,473

(1) Jubilación patronal.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Saldo inicial	32,132	141,395
Reversión de reserva trabajadores	(14,867)	(109,262)
Saldo final	17,265	32,133

(2) Otros beneficios no corrientes.

Corresponde a la bonificación que el empleador entrega al trabajador en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador.

El movimiento de la provisión otros beneficios no corrientes, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Saldo inicial	10,340	41,726
Reversión de reserva trabajadores	2,980	(31,386)
Saldo final	13,320	10,340

24. IMPUESTO A LA RENTA - IMPUESTOS DIFERIDOS.

La provisión para el impuesto a la renta para los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta definido y pagado para este año de acuerdo con el artículo No. 80 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los cuales superan a los establecidos en la mencionada ley del 23% y 24% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán, obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernaderos, y cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. Maquinarias o equipos nuevos: Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
2. Bienes relacionados con investigación y tecnología: Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda, numeral 2.2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y software aplicados; y,
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales durante los años 2012 y 2011.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Pérdida antes de provisión para impuesto a la renta	(322,630)	(123,403)
Efecto de impuestos diferidos	-	(3,068)
	(322,630)	(120,335)
Pérdida contable	(322,630)	(120,335)
Más:		
Gastos no deducibles	4,523	-
Liberación/constitución de impuestos diferidos	-	13,063
	(318,107)	(123,403)
(Pérdida)	(318,107)	(123,403)
Tasa de impuesto a la renta del período	23%	24%
	-	-
Impuesto a la renta causado	-	-

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Saldo inicial	(87,264)	(61,495)
Anticipo impuesto a la renta por pagar	14,798	-
Anticipo impuesto a la renta	(22,928)	(10,971)
Retenciones en la fuente	16,171	(14,798)
Saldo final (Nota 12)	(111,565)	(87,264)

IMPUESTOS DIFERIDOS

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia temporaria
Diciembre 31, 2012:			
Provisión para cuentas incobrables	-	-	-
Inventarios	-	-	-
Gastos diferidos	-	-	-
Beneficios a empleados	-	-	-
	-	-	-

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia temporaria
Diciembre 31, 2011:			
Provisión para cuentas incobrables	1,085,738	709,532	4,171
Inventarios	1,297,302	1,239,208	22,881
Gastos diferidos	400,398	-	400,398
Beneficios a empleados	135,219	42,473	204
	2,918,657	1,991,213	427,655

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Impuesto diferido por cobrar:		
Provisión para cuentas incobrables	959	959
Inventarios	5,263	5,263
Gastos diferidos	100,100	100,100
Beneficios a empleados	47	47
	106,369	06,369

El impuesto diferido neto fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Impuesto diferido neto:		
Impuesto diferido por cobrar	106,369	106,369
Impuesto diferido por pagar	-	-
	106,369	106,369

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
<u>Diciembre 31, 2011:</u>			
Provisión para cuentas incobrables	6,601	(5,641)	959
Inventarios	78	5,184	5,263
Gastos diferidos	100,100	-	100,100
Beneficios a empleados	2,657	(2,611)	47
	109,436	(3,068)	106,369
<u>Diciembre 31, 2012:</u>			
Provisión para cuentas incobrables	-	-	-
Inventarios	-	-	-
Gastos diferidos	-	-	-
Beneficios a empleados	-	-	-
	-	-	-

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Gasto impuesto a la renta del año:		
Impuesto a la renta corriente / Anticipo impuesto a la renta	36,858	46,365
Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido	-	613
Actualización tasa impositiva del impuesto diferido años anteriores.	-	2,454
	36,858	49,432

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Conciliación de la tasa de impuesto a la renta:		
Tasa de impuesto a la renta del período	23.00%	24.00%
Efecto fiscal por partidas conciliatorias:		
Gastos no deducibles	(0.32%)	(3.37%)
Efecto pago de impuesto mínimo	-	9.02%
Tasa de impuesto a la renta del período efectiva	22.68%	29.65%

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

25. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social es de 1,000,800 y está constituido por 1.000.800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de 1 cada una.

26. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Corresponde a valores entregados por los accionistas en períodos anteriores mediante compensación de pasivos.

27. RESERVAS.

- **Reserva legal.**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

28. RESULTADOS ACUMULADOS.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía Distribuidora de Vehículos S.A. - Divesa (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas) continuará como un negocio en marcha. La pérdida neta por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a (322,630) y (126,471) respectivamente, a esas mismas fechas mantiene pérdidas acumuladas por (3,049,792) y (2,727,162) respectivamente, mantienen pérdidas acumuladas que superan el 216% del 50% del capital más las reservas lo cual pone a la Compañía en causal de disolución, según el Art. 198 de la Ley de Compañías.

Estos factores plantean dudas con respecto a la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y los pasivos que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Compañías del Ecuador establece que cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que este baste para conseguir el objeto de la Compañía.

Como se detalló anteriormente, los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

29. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Corresponde principalmente el valor razonable de las ventas y prestaciones de servicios por la venta de productos terminados en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos de actividades ordinarias se presentan en la Compañía por la venta de vehículos, maquinarias y los servicios de mantenimiento.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
John Deere	-	904,498
Repuestos	19,695	671,952
Dong Feng	1,468,105	428,139
AUSA	17,480	83,424
Hyundai	-	58,018
Servicios talleres	10,630	38,238
Dynapac	102,000	-
	1,617,910	2,184,269

30. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Intereses ganados	54,294	48,972
Intereses por venta a crédito	21,328	3,257
Ingresos varios no operativos	442	185
Utilidad en venta de activos	5,357	-
Otros	-	79,901
	81,421	132,315

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

31. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Sueldos	89,835	106,617
Asesorías	14,772	94,633
Arrendamientos	20,730	73,569
Vigilancia	-	28,355
Depreciaciones	16,526	22,824
Teléfono, internet y correo	4,986	21,738
Gastos de viaje	6,347	20,403
Mantenimiento	6,416	17,778
Garantía de vehículos	2,225	14,902
Impuestos de funcionamiento	12,627	14,024
Honorarios	41,109	11,765
Publicidad, promoción y anuncios	1,563	10,769
Seguros	7,402	8,799
Movilizaciones	2,850	4,125
Cuotas asociaciones y afiliaciones	1,020	3,163
Papelería y útiles de oficina	161	2,947
Energía y agua	1,373	2,899
Tiempo extra	36	2,288
Gastos caja menor	-	2,204
Atención a clientes y personal	1,086	1,785
Suministro de oficina	10	1,613
Gastos de alimentación	153	1,224
Servicios ocasionales	-	892
Capacitación	8	750
Obligaciones patronales	21,724	(92,192)
Uniformes	-	292
Gastos bancarios y de licitaciones	14	53
Recuperaciones	-	-
Distribución	(382)	(6,526)
Bonificaciones	10,012	6,800
	<u>262,603</u>	<u>378,493</u>

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

32. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Costo de mercancía	1,563,570	1,743,521
Variaciones de inventario	14	46,177
Comisiones	23,937	45,349
Trabajos externos	2,645	13,401
Fletes	4,400	8,686
Materiales auxiliares y de empaque	749	1,123
Obligaciones patronales	8,094	464
Movilización	-	197
Alimentación	-	27
Mantenimiento de vehículos	10	-
	<u>1,603,419</u>	<u>1,858,945</u>

33. OTROS GASTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Intereses y multas	146,498	169,043
Gastos bancarios	6,332	10,932
Impuestos legales ISD	2,549	10,292
Débitos varios	-	5,694
Sobregiros	-	4,980
Diferencia en cambio	-	3,292
Almacenaje	560	3,121
Intereses	-	(4,805)
	<u>155,939</u>	<u>202,549</u>

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

34. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales, civiles o de otra índole.

35. CONTRATOS.

Contrato de promesa de compra venta de acciones. (Nota 15 numeral (2))

Con fecha 8 de abril de 2010, la Compañía firmó un contrato de promesa de compra-venta de acciones con el Sr. Iván Cuajiboy Cortez en el cual se estipula que Distribuidora de Vehículos S.A. (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas) propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar y la Compañía Inversiones Aries S.A. propietaria de una acción de un dólar, expresan el deseo de vender al Sr. Cuajiboy las acciones que poseen en la Compañía Meibomio.

El precio que las partes han acordado por las acciones materia de este contrato, es de 208,070, valor que será cancelado con una cuota de entrada de 40,000 a la firma del contrato y 18 cuotas mensuales de 10,724 a favor de Divesa.

Condiciones especiales establece que esta obligación será respaldada en un pagaré de vencimientos sucesivos, la mora en el pago de los dividendos por parte del comprador termina el compromiso de Divesa e Invaries de vender las acciones y todos los valores recibidos quedarán en beneficio de Divesa. Adicionalmente, se estipula que si se paga oportunamente la totalidad de la obligación que se establece, Divesa e Invaries deberán transferir las acciones a favor del comprador.

Hasta la fecha de nuestra revisión mayo 10 de 2013, no se ha realizado la venta de las acciones de la Compañía Meibomio.

36. SANCIONES.

36.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria Alton Corporation - Bahamas), a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

36.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas), a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2012.

37. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

En el Registro Oficial No. 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la Resolución No. NAC DGER2008 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC DGER2008 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones Nos. NAC DGER2008 1301 y NAC DGERCGC09 00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior incluyendo paraísos fiscales - sean superiores a 3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre 1,000,000 y 3,000,000 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%. Adicionalmente, por un monto superior a 5,000,000, deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA (Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En adición, el Art. 7 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, establece que estarán exentas del Régimen de Precios de Transferencia los sujetos pasivos que:

1. Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes.
3. No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC DGERCGC11 00029, publicada en el Registro Oficial No. 373 del 28 de enero de 2011, establece que estos contribuyentes deberán presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

En la última reforma del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No 209 del 8 de junio de 2010, el Art. 84 recalca que el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se debe presentar en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no presentación, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas del exterior que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

38. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Anexo e Informe de Precios de Transferencia por operaciones con partes relacionadas locales.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878, publicado el día 24 de enero del 2013, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 reformando la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 referente a la obligación de las sociedades de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (OPRE) y el Informe Integral de Precios de Transferencia al momento de realizar transacciones con partes relacionadas.

DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS S.A. - DIVESA
(Una Subsidiaria de Alton Corporation - Bahamas)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Hasta el año 2011 la Administración Tributaria obligaba a presentar un Informe de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con partes relacionadas del exterior (OPRE o Anexo de Operaciones) a contribuyentes que realizaban operaciones con partes relacionadas del exterior sobre los 5,000,000; y, solo el Anexo para operaciones sobre los 3,000,000 (1,000,000 si las operaciones relacionadas eran superiores al 50% de las ventas).

A partir del 24 de enero de 2013, están obligados a presentar:

El Anexo de operaciones, los sujetos pasivos que realicen operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a 3,000,000.

El informe integral de Precios de Transferencia (además del Anexo de operaciones), los sujetos pasivos que realicen operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a 6,000,000.

Tanto el Anexo de Operaciones como el Informe Integral de Precios de Transferencia, serán exigibles por las operaciones realizadas durante el ejercicio económico 2012 y deberán presentarse al Servicio de Rentas Internas en junio de 2013, de acuerdo al noveno dígito del RUC.

39. EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (10 de mayo de 2013), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.
